



Se ordena a D^{na} Barthelemy Alcaraz Pizar de Fudela
por el tiempo que estubo surpunto de la plaza
de Maestre Titular, y que la otra mitad, o sea
una cantidad igual, se incluya en el presupuesto
para el año mil ochocientos cuarenta y ocho; y
la Ciudad acordó: quedar enterada, que otra
Comunicacion se una a lo que se refiere en su referencia,
y que se de exacto cumplimiento a cuanto

La Intend^a de su S^{ra}. ordena
que se remitan } Servio un oficio del Sr. Intend^e de Rentas
los Repartim^{tos} } de la Provincia fha. hece de lo consentido por
de Culto y Clero } siendo se le remitan con urgencia las copias de
44. } los Repartim^{tos} de la Contrib^{cion} de Culto y Clero
que se hicieren en esta Ciudad sobre la Vigueria
territorial y pecuaria en los años de mil ochocientos
cuarenta y siete, a fin de mil ochocientos
cuarenta y ocho; y la Ciudad acordó: que
para su cumplim^{to} se trabara a los tres Regi-
strales que componieron los Ayuntam^{tos}
en los años a que se refiere otra Comunica-
cion; manifestandoles que con toda puntualidad
los pongan a disposicion de este Ayuntam^{to}
los Registros padrones para remitirlos

